



SECRETARIA DE EDUCACION

CONVOCATORIA PÚBLICA Nº 001 DE 2014

ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUBLES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVCIO EQUCATIVO EN LAS COMUNAS 5 Y 6 DEL DISTRITO DE SANTA MARTA

La Secretaría de Educación Distrital convoca a propietarios, tenedores o usufructuarios de inmuebles de las comunas 5 y 6 interesados en arrendar sus bienes para el funcionamiento de establecimientos educativos del sector, remitan a la Dirección de Cobertura sus propuestas, a fin de tenerlas en cuenta para los procesos de contratación en la vigencia 2015, ante la insuficiencia registrada para la atención de los niños, niñas y jóvenes del sector, en la cual deberán incluir la siguiente información:

- Dirección del inmueble en la nomenclatura actual del Distrito
- · Número de comuna, barrio y/o sector
- Estrato socioeconómico correspondiente al inmueble.
- · Teléfono del inmueble.
- Tipos de afectación: teniendo en cuenta la información registrada en el Plan de Ordenamiento Territorial –POT ó se deberá identificar si el inmueble se encuentra en zona de uso compatible (institucional educativo, vivienda, recreación); de alto riesgo (zona inundable, de deslizamiento o receptora de este, relleno sanitario); en zona de reserva (parque natural, ronda de río, humedal) o de aislamiento (cono de aproximación aérea, vías de alto tráfico, líneas férreas o de alta tensión, pozos o canalizaciones).
- Clase de inmueble de acuerdo con las siguientes características físicas: terreno; inmueble conformado por área de terreno más construcción o inmueble sometido al □régimen de propiedad horizontal.
- Tipo de inmueble de acuerdo con las siguientes categorías: edificio, casa, apartamento, garaje, parqueadero, depósito, bodega, local comercial, oficina, lote de terreno o □finca.
- Uso o destinación económica del inmueble de acuerdo con las categorías definidas en □las respectivas oficinas de planeación.

Para ser tenidas en cuenta se deberán considerar como mínimo las siguientes variables:

- · Propiedad del lote.
- Propiedad de la edificación.
- Tipo de documento de propiedad que corresponde al documento con el cual se □protocolizó la propiedad del activo con base en las siguientes categorías: escritura pública, resolución, acta, acto administrativo, auto, sentencia, ley, acuerdo, documento de constitución de Resguardos Indígenas, documento de constitución de Comunidades Afrocolombianas, no tiene documento o no hay información.
- Número del último documento de propiedad del inmueble.
- · Fecha de expedición del documento.
- Número de notaría o dependencia de origen en la que se protocolizó el título de adquisición del inmueble.
- Lugar de expedición: municipio en donde se protocolizó el documento.

"Equidad Para Todos, Primero los niños y las niñas"

Carrera 8 # 28 A-60Taminaca Conmutador: + 57 (5) 4382777 Fax: +57 (5) 4382993

www.santamarta-magdalena.gov.co





SECRETARIA DE EDUCACION

- Cédula o registro catastral o identificación predial del inmueble incluida en la base de □datos de planeación municipal.
- Matrícula inmobiliaria o número del folio de matrícula inmobiliaria del predio, según ∃la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de cada seccional.
- Porcentaje de propiedad que tiene el ente territorial, cuando se trata de inmuebles □compartidos y/o proindiviso.
- Nombre de otros propietarios entidades o particulares que comparten la propiedad del inmueble.
- Tenencia del bien o contratos de uso identificando si corresponde a arrendamiento, □comodato o concesión, invasión o se encuentra desocupado.
- Información del ocupante, en caso de tratarse de inmuebles en arriendo, en comodato □o invadido.
- Vigencia del contrato existente, si existe arrendamiento o comodato; para predios invadidos la fecha en que esta situación inició.

 ☐Acciones de saneamiento en curso.

Así mismo, indicar si el inmueble cumple con los requisitos de la norma técnica NTC 4595 expedida por el Ministerio de Educación Nacional en cuanto a ambientes pedagógicos.

Esta convocatoria rige desde la fecha de su publicación hasta el día 3 de diciembre de 2014 a las 5:00 p.m., radicados los documentos en la oficina de Servicio de Atención al Ciudadano – SAC- ubicada en la Carrera 8 # 28 A-60Taminaca sede de la Secretaría de Educación Distrital.

Cordialmente,

INGRIS MIRELDA PADILLA GARCIA Secretaria de Educación Distrital